

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL AULA MENTOR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO JOVEN

INTRODUCCIÓN

Desde el Centro Joven se ha solicitado la puesta en marcha de un aula de formación en sus instalaciones, dentro del **Proyecto Aula Mentor** pertenece a la Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo Largo de la Vida, del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las **Aulas Mentor** son espacios físicos, centros de acceso público en el que los alumnos pueden disponer del equipamiento necesario para poder seguir con éxito cada uno de los cursos. Están dotadas con un número variable de ordenadores en red y con acceso a Internet y en las que los alumnos que no disponen de equipamiento informático pueden acudir. Estas aulas están situadas en ayuntamientos, centros de formación de personas adultas,... y son creadas en colaboración, a través de convenio, con un conjunto de Instituciones que hacen posible el desarrollo actual de Aula Mentor.

NECESIDAD A SATISFACER

Para poner en marcha el programa, el Centro joven tiene la necesidad de contratar el suministro de dichos equipos informáticos. El contrato es necesario para el cumplimiento de las condiciones del programa y para que los usuarios del Aula Mentor puedan llevar a cabo la formación.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de dos equipos informáticos con las siguientes características:

- Procesador i5, Intel
- Memoria 8 GB
- Disco duro 512 ssd
- Pantalla de 21"

Se estima que la duración inicial apropiada del contrato es de **tres años**.

Por ello se solicita la contratación de dicho suministro.

A fecha que se firma electrónicamente

PRESUPUESTO

Se estima un precio de 50 € mensuales aproximadamente por 2 equipos informáticos durante 36 meses

Ana Isabel García Cañas
Técnico Centro Joven

VºBº Esther Barreno Matute
Concejal de Cultura

